



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3816-D-25
OD 1162

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el trabajo sostenido por la Asociación Civil Animarte, por su compromiso con la inclusión de personas con discapacidad a través del arte, la promoción de la autonomía, el desarrollo personal y la concientización comunitaria, mediante propuestas artísticas que actúan como herramientas de transformación social.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL **17 NOV 2025**.....

